

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO DE 2017.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017 PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Manuel Oliver

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017 PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: ASI COMO HE SEÑALADO ERRORES TENGO QUE RECONOCER, ESTE FIN DE SEMANA ME REUNÍ CON LA CONTRALORA Y LOS DIRECTORES DE ÁREA Y ME PARECE GRATO QUE SE TOMARA EN CUENTA A CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA EJERCER EL PRESUPUESTO, LE MANIFESTÉ QUE EN MERCADOS Y ABASTOS NO SE CONTEMPLARON PROYECTOS DE MEJORAS, LO QUE ME EXPLICABA QUE SE CONTEMPLABA EN OBRAS PÚBLICAS. FUE GRATO EL HECHO DE QUE PUDIERAN INTERACTUAR CON LAS ÁREAS Y TOMAR EN CUENTA PARA CONTEMPLAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TE COMENTO QUE HUBO ALGUNAS REUNIONES CON LAS ÁREAS DONDE ELLOS PARTICIPARON Y SE REALIZARON LOS PROGRAMAS. ES ASI COMO SE FUE ACTUALIZÓ EL DE HACE UN AÑO, SE FUE ARMANDO CON LAS VARIACIONES CORRESPONDIENTES.

EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN EXPRESÓ: EN CUANTO AL PROGRAMA DE ECOLOGÍA, LA ASIGNACIÓN QUE SE LE DA A ESTÁ PROGRAMA, QUISIERA SABER SI SE EJERCE EN SU TOTALIDAD O ES EL MARGEN QUE TIENE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE TRATA DE LO PROGRAMADO QUE SE PUDIERA EJERCER, NO PRECISAMENTE TIENE QUE EJERCER TODO.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES EXPRESA: A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE ESTE EN CEROS SECRETARIA GENERAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL. TIENE QUE HABER UNA ASIGNACIÓN. POR OTRO LADO QUIERO FELICITAR A LAS ÁREAS POR EL TRABAJO REALIZADO.

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ MANIFIESTA: EN CUANTO AL ÁREA DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO, NOS ABARCA TAMBIÉN LA BIBLIOTECA, PERO ME INQUIETA QUE LO PROGRAMADO ES UNA CANTIDAD MUY BAJA. ADEMAS ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN. Y SI VA A MANEJAR EL ÁREA DE CULTURA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO EXPRESA: EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO APARECE EL COSTO DEL PROGRAMA Y ME GENERA MUCHA INQUIETUD PUES NOSOTROS TENEMOS MUCHAS ACTIVIDADES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LAS CARAVANAS CULTURALES, QUE BIEN ES CIERTO CORRESPONDE A CULTURA, SE HACE CARGO EDUCACIÓN PORQUE SE HACE LA GESTIÓN POR MEDIO DE ESA ÁREA.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO HACE USO DE LA PALABRA: YO CREO QUE TENEMOS QUE UBICAR MUY BIEN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SUS OBLIGACIONES DE CADA UNO. EN MI CASO, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN HA ADOPTADO EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SIENDO QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. SOLO PIDO QUE CADA UNO REALICE SU FUNCIÓN COMO DEBE DE SER.

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ MANIFIESTA: EN ESE TEMA, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN NO SOLO SE METE EN SERVICIOS PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN OBRA PUBLICA, ESTA PERSONA GENERANDO REUNIONES ALTERANDO A LA GENTE DE MI COMUNIDAD. ES NECESARIO SABER SI EL TAMBIÉN VA ABARCAR ESTOS TEMAS HABIENDO TITULARES EN LA MISMAS.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO HACE USO DE LA PALABRA: NO ESTARÍAMOS EN CONTRA SI ESTUVIERA REALIZANDO BIEN SU TRABAJO, SIN EMBARGO NI SIQUIERA TIENE ATENDIDA BIEN SU ÁREA COMO PARA METERSE EN OTRAS ÁREAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL HECHO POR EL CUAL COMISIONAMOS AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN PARA EL TEMA DE LAS LUMINARIAS, ES PORQUE TIENE EL COCTACTO DIRECTO CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES, POR ESA RAZÓN SE COMISIONÓ PARA QUE POR LAS NOCHES ATENDIERAN. PARA SUPERVISAR EL TRABAJO EFECTIVO. PERO NO CON LA FINALIDAD DE QUITAR RESPONSABILIDADES NI FACULTADES DE OTRAS ÁREAS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EL DATO DE QUE NO EXISTEN FOCOS FUNDIDOS ES ERRÓNEO, HAY VARIOS CARENCIAS DE LUMINARIAS EN LAS CALLES; YO PIDO QUE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO REGRESE AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS. RECUERDO QUE EN UNA REUNIÓN NOS SOLICITARON EN UN BARRIO CIERTO NÚMERO DE FOCOS, Y SE LE DIO SEGUIMIENTO DE MANERA INMEDIATA Y EN LA MISMA SEMANA SE RESOLVIÓ. HAY PROBLEMAS NUEVAMENTE DE ALUMBRADO, CREO QUE GOBERNACIÓN NO TIENE EL PERFIL PARA ATENDER ESTOS PROBLEMAS.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO MANIFIESTA: EL AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO NOS ESTA CAUSANDO UN PROBLEMA Y CONSIDERO IMPORTANTE EL TOMAR UNA DECISIÓN EFECTIVA. YO PIDO QUE EL ALUMBRADO REGRESE A SERVICIOS PÚBLICOS.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ MANIFIESTA: TENGO QUE HACER EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO, EL AÑO PASADO NO QUEDARON GESTIONES PENDIENTES EN EL ÁREA DE SALUD, TODAS SE ATENDIERON Y RESPALDARON POR USTED PRESIDENTE Y ESO SE LO TENGO QUE AGRADECER Y MANIFESTAR QUE HE TENIDO MUCHA SATISFACCIÓN. ESPERO PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO DE ESTA MANERA. EN ESE SENTIDO, EN CUESTIÓN DE ESTA ÁREA HEMOS QUEDADO MUY BIEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY CUESTIONES IMPORTANTES QUE NO PODEMOS FRENAR. LAS CUESTIONES DE SALUD NO PODEMOS ESCATIMAR Y POR ESO TENEMOS QUE CERRAR FILAS Y ENTRARLE A LAS CAMPAÑAS O ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS.

EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA: DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN YO HE BUSCADO LA ASESORÍA DE ALGUNOS EXPERTOS EN EL TEMA, Y EN ESE SENTIDO DE LO QUE REVISE, DEL CUAL NO TUVE MUCHO TIEMPO DE REVISARLO BIEN PUES FUE ENTREGADO EL DÍA SÁBADO, PERO BUSQUE LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR MI POSTURA A TRAVÉS DEL PRESENTE ESCRITO, SIEMPRE EN BÚSQUEDA DE HACER NUESTRO TRABAJO:

"EL LEGAJO QUE CONTIENE EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 2017 ME FUE ENTREGADO AL MEDIO DEL DÍA SÁBADO 21 DE ESTE MES.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE INTEGRANTE DE LO QUE ES EL EJERCICIO DEL DINERO PÚBLICO QUE EJERCE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN UNA SIMPLE LÓGICA ES HERRAMIENTA QUE POR SU UTILIDAD Y NECESIDAD ESTÁ ESENCIALMENTE LIGADO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE AÑO 2017.

DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 78,145 Y146 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL EL ESTATUTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBEN APROBARSE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE CADA AÑO POR EL CABILDO, PARA CULMINAR EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DE LO QUE ENTIENDO QUE ESTE "PROGRAMA PRESUPUESTAL 2017" DEBIÓ INTEGRARSE A AL MISMO PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, SURGIENDO ADEMÁS LA INTERROGANTE PORQUE EL DOCUMENTO QUE SE DISCUTE INDICA COMO FECHA DE APROBACIÓN 16/01/17, SURGIENDO OTRA

PREGUNTA QUIEN LO APROBÓ, DE LO QUE RESULTA ¿ES OCIOSA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA?

ARTÍCULO 78.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

VIII.- PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR EL AÑO SIGUIENTE, EN LA QUE SE PROPONDRÁ LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y EN SU CASO LOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

IX.- APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN EL SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE DEBERÁ ENVIAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO;

ARTÍCULO 145.-LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS COMISIONES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, ELABORARÁN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ARTÍCULO 146.- A MÁS TARDAR EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, LAS COMISIONES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, ASÍ COMO LAS JUNTAS AUXILIARES, ELABORARÁN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LO REFERENTE A SU RAMO, EN EL QUE SE INDIQUEN LAS NECESIDADES A SATISFACER PARA EL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS PARA SATISFACERLAS, SU COSTO, Y LAS PRIORIDADES DE DICHS PROYECTOS, ASÍ COMO LOS TABULADORES DESGLOSADOS EN LOS QUE SE SEÑALE LA REMUNERACIÓN QUE PERCIBIRÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, LA CUAL DEBERÁ SER EQUITATIVA, ADECUADA E IRRENUNCIABLE POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y PROPORCIONAL A SUS RESPONSABILIDADES, EXCEPTUÁNDOSE LOS QUE EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SE DECLAREN GRATUITOS.

EN REVISIÓN ALEATORIA QUE PERMITIÓ EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, OBSERVO:

FECHA DE APROBACIÓN 16/01/17
NOMBRE DEL PROGRAMA SINDICATURA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN JURÍDICA
UNIDAD RESPONSABLE SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTORA JURÍDICA
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$500,000.00

FECHA DE APROBACIÓN 16/01/17
NOMBRE DEL PROGRAMA INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCADOS
UNIDAD RESPONSABLE REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA, DIRECTORES DE AREA
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA SIN COSTO

FECHA DE APROBACIÓN SIN FECHA
NOMBRE DEL PROGRAMA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
UNIDAD RESPONSABLE CONTRALORIA
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$7'779,092.35

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A. M. que / Director

[Handwritten signature]



SESION EXTRAORDINARIA

23 DE ENERO DE 2017

FECHA DE APROBACIÓN SIN FECHA
 NOMBRE DEL PROGRAMA REORDENAMIENTO DE ARCHIVO FISICO Y
 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDACION
 UNIDAD RESPONSABLE CATASTRO MUNICIPAL
 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA SIN IMPORTE

FECHA DE APROBACIÓN SIN FECHA
 NOMBRE DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA
 UNIDAD RESPONSABLE DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$865,036.00

FECHA DE APROBACIÓN SIN FECHA
 NOMBRE DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, DISEÑO E IMAGEN,
 EVENTOS ESPECIALES.
 UNIDAD RESPONSABLE
 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA SIN IMPORTE

FECHA DE APROBACIÓN SIN FECHA
 NOMBRE DEL PROGRAMA CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL
 UNIDAD RESPONSABLE
 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$2'000,000.00

A PIE DE PÁGINA SE CITA "ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN MEDIO DIGITAL E IMPRESO"

SEÑALO Y PREGUNTO PORQUÉ NO INTERVIENE EN EL DOCUMENTO A DISCUSIÓN EL REGIDOR DE HACIENDA.

FINALMENTE EL ARTICULO 138 FRACCIONES IV Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE LA FUNCIÓN Y OBJETO DE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL POR LO QUE SOLICITO DE MANERA ATENTA SE CIRCUNSCRIBA A LO ESTATUIDO EN EL DISPOSITIVO LEGAL QUE SE TRASCRIBE, EN LO QUE SE REFIERE A MIS PARTICIPACIONES QUE HAN SIDO OBJETO DE CENSURA AL NO ASENTARSE EN ACTA DE CABILDO DE MANERA COMPLETA, SITUACIÓN QUE HE SEÑALADO OPORTUNAMENTE.

138.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

I.-

II.-

III.-

IV.- ASISTIR A LAS SESIONES DE CABILDO, CON VOZ Y SIN VOTO, DENTRO DE LAS CUALES PODRÁ FORMULAR OPINIONES Y AUXILIAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

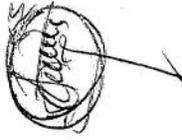
XII.- LLEVAR POR SÍ O POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESIGNE LOS SIGUIENTES LIBROS:

A) DE ACTAS DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, LAS CUALES CONTENDRÁN LUGAR, FECHA, HORA, NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y ASUNTOS QUE SE TRATARON;

ANTE LO EVIDENTE MI VOTO ES NO APROBATORIO. (FIN DE LECTURA)

CONTINUA EN LA PALABRA EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: LO QUE QUIERO ENMARCAR DE MANERA PRECISA ES QUE ESTO SE DEBIÓ APROBAR DE LOS MESES SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2016 Y YA NOS DIERON UN PERIÓDICO DE FECHAS DE ENTREGA, Y EXISTEN CONFUSIONES, PIDO QUE NOS TOMEN EN CUENTA Y PODER FORMULAR INTERVENCIONES DE MANERA RESPONSABLE COMO NOS CORRESPONDE.

LOS REGIDORES SOLICITAN LA PRESENCIA DEL CONTADOR GENERAL PARA RESOLVER ALGUNAS DUDAS QUE TIENEN.



INGRESA AL SALÓN DE CABILDOS EL CONTADOR GENERAL Y LA CONTRALORA MUNICIPAL:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTEN ALGUNAS DUDAS PORQUE HAY ALGUNOS RUBROS QUE VIENEN EN CEROS, ALGUNOS MUY BAJOS Y OTROS MUY ALTOS. DE ACUERDO A LO QUE ELABORARON ¿SE SUPONE FUE BASADO EN EL DE HACE UN AÑO?

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: ASI ES, NO HAY MODIFICACIONES, ES CASI IDENTICO. ESTO PORQUE EN EL ESTADO DE PUEBLA NO HUBO MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, NO EXISTIA CASO DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO SI DESPUÉS SE TENDRÍA QUE REDUCIR, POR ESTA RAZÓN QUEDÓ DE LA MISMA MANERA DE HACE UN AÑO. HUBO REDUCCIÓN EN ALGUNAS ÁREA, POR EJEMPLO OBRA PÚBLICA EN EL ESTADO. HAY ALGUNOS LUGARES EN EL PAÍS DONDE INCLUSO EN LOS SALARIOS SE ESTÁ REDUCIENDO EL PRESUPUESTO. POR ESTA RAZÓN, NO QUISIMOS INCREMENTAR EN NINGUNA ÁREA, PUES NO EXISTIRÁ INCREMENTO, AL CONTRARIO NOS LLEGARA UNA REDUCCIÓN. QUISIERA HACER UNA ACLARACIÓN, NO TUVE TIEMPO DE CHECARLO CON EL REGIDOR. SE MANEJA UNA PROPUESTA DE RECURSO EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ HACE USO DE LA PALABRA: LA DUDA QUE EXISTE PORQUE HAY ÁREAS QUE NO TIENE ASIGNACIÓN.

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: ES PORQUE NO ESTÁ APROBADO AÚN POR EL ESTADO. LO QUE USTEDES VA A APROBAR SON LOS PROGRAMAS EN RAZÓN A LAS ACTIVIDADES, ES UN ESTIMADO. UNA VEZ APROBADO POR LA AUDITORIA SE HACE LA ASIGNACIÓN DE RECURSO. LO QUE ESTÁ PRESUPUESTANDO LAS ÁREAS SON GASTOS. ES MUY DISTINTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. EL PRESUPUESTO YA ESTÁ INTEGRADO EN TIEMPO Y FORMA.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO MANIFIESTA: NOS CAUSA INQUIETUD QUE ALGUNAS ÁREAS INGRESE CANTIDADES Y A OTRAS NO, OTRAS MÁS Y UNAS MENOS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: CON RESPETO NO ME CONVINCE TU EXPLICACIÓN, EN RAZÓN A LO ASIGNADO POR MI ÁREA SE ME HACE MUY ELEVADO. LO QUE SE ES QUE SE DEBE PEDIR LO DEL AÑO PASADO Y UN POCO MAS. A LA CONTRALORA LE COMENTO, ME PARECERÍA UN BUEN GESTO EL QUE CUANDO SE CONTRATE ALGUIEN NOS LO PRESENTEN, NUEVAMENTE LO MENCIONO.

LA CONTRALORA MUNICIPAL MANIFIESTA: EL PROGRAMA PRESUPUESTAL NACE DE LO QUE GENERAN LAS ÁREAS, ES SOLO UNA PROPUESTA A LA AUDITORIA, LO CUAL ES UNA PROBABILIDAD.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: UNA PREGUNTA QUE TENGO ¿ES MODIFICABLE MES CON MES, PARA QUE PUDIÉRAMOS ENVIARLO SI ESTAMOS EN TIEMPO Y MODIFICAR ADELANTE?

LA CONTRALORA MUNICIPAL MANIFIESTA: EN TRES MESES SE PUEDE ENTREGAR UNA MODIFICACIÓN, PORQUE ES CUANDO SE ENTREGAN AVANCES.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: QUISIERA SABER QUIÉN LO TRABAJO.

LA CONTRALORA MUNICIPAL MANIFIESTA: TODAS LAS ÁREAS

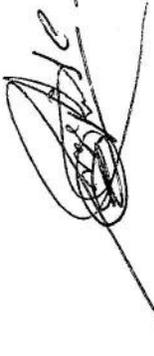
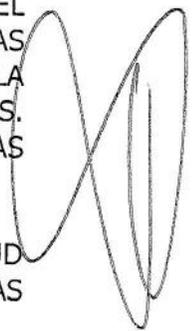
EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: YO QUIERO REITERAR LO COMENTADO AL INICIO, ME ENCUENTRO CONFORME Y TRANQUILO CON LO QUE SE TRABAJO. LO QUE ME MOLESTA CONTADOR ES EL HECHO SORPRESIVO DE QUE ME

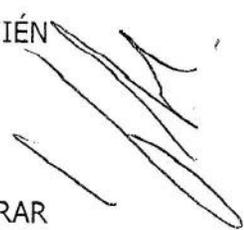










QUIERA ENREDAR CON SUS RESPUESTAS Y QUE NOS HABLES CLARO, EN BASE A LO QUE SE TRABAJÓ DE LAS ÁREAS. Y NO QUE NOS DEN RESPUESTAS QUE NO CORRESPONDEN. ASI, COMO MENCIONAR QUE SI EXISTEN ÁREAS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LAS METAS PERO NO DECIR QUE NO IMPORTA.

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ MANIFIESTA : NOS DICE QUE ES EL MISMO DESDE EL INICIO, Y NO ES REAL PORQUE HEMOS VISTO QUE HAN VARIADO ALGUNAS ÁREAS. A NOMBRE DE MI ÁREA VIENE UNA CANTIDAD MUY BAJA.

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: QUIERO CONTESTAR A LO COMENTADO POR LOS REGIDORES MUY ATINADAMENTE. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES, CORRESPONDE A CADA ÁREA REALIZAR SU PROGRAMA, YO NO CONTROLLO ESO. CADA ÁREA DEBE HACERLO. LA ASIGNACIÓN DE RECURSO NO ES MI TRABAJO. SI CADA ÁREA REALIZA EL SUYO, YO DESCONOZCO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO. CONTABLEMENTE SOY RESPONSABLE NO EN EL DESEMPEÑO. ESTE REPORTE LO ENVIAMOS NOSOTROS, ES VERDAD Y ESTÁ BASADO EN EL PRESUPUESTO.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ EXPRESA: CONSIDERO QUE EL ERROR RADICA EN EL TRABAJO QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS GENERA. YO LE COMENTABA CONTADOR EN UN CABILDO QUE SE INDIQUE EN QUIEN RECAE LA RESPONSABILIDAD, QUE ES EN CADA ÁREA. NO EXISTE NINGUN PROBLEMA EN MI PERSONA, PERO ES IMPORTANTE QUE NOS INDIQUEN POR QUE RAZÓN NO SE ESTA GENERANDO CORRECTAMENTE.

LA CONTRALORA MUNICIPAL MANIFIESTA: ES UN POCO COMPLICADO EN LOS PROGRAMAS, LOS DIRECTORES SE CONFLICTUAN EN ESE SENTIDO Y LA RAZON POR LA CUAL NO GENERON CANTIDADES FUE EN EL SENTIDO DE NO EQUIVOCARSE. LES COMENTO QUE SE AJUSTARON ALGUNOS PROGRAMAS. AHORA IMPORTANTE ES DECIR QUE ESTA ES SOLO LA PROPUESTA Y EN TRES MESES SE PRESENTARAN AVANCES Y MODIFICACIONES.

LA REGIDOR CANDIDO SOLIS MERCADO EXPRESA: EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, HAY PROGRAMADAS, LAS REALIZAMOS ENTONCES NO ENTIENDO PORQUE NO VIENE ASIGNADO.

LA CONTRALORA MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTE DE LOS DIRECTORES DESDE INICIO DE AÑO, Y SE ESTÁN GENERADO LOS PROGRAMAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS PERO SE VA A ACTUALIZAR EN RAZÓN AL PLAN DE DESARROLLO

EL REGIDOR DE HACIENDA MANIFIESTA: SI SE VAN A GENERAR MODIFICACIONES ES IMPORTANTE TENER PARTICIPACIÓN

EL REGIDOR FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO MANIFIESTA: YO CONSIDERO QUE ASUMA CADA QUIEN SU RESPONSABILIDAD Y LISTO.

EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA: CUANDO ESTE GOBIERNO INICIO, PEDI QUE SE ASIGNARA UN DIRECTOR A MI ÁREA, FUE HASTA SEPTIEMBRE DE 2015, PRESENTE UN PROGRAMA DE TRABAJO EN UN CABILDO EL CUAL FUE AUXILIADO POR ALGUNOS ESTUDIANTES EN SU ELABORACIÓN. TUVIMOS UNA REUNIÓN DONDE SE PRESENTÓ UN PROYECTO EL CUAL NO SE HA HECHO CASO. EN OTRA OCASIÓN, PLATIQUE CON USTED CONTRALORA Y SECRETARIO PARTICULAR, Y ME DIJERON QUE IBAN A VER DE QUE MANERA SE PODRÍA GENERAR, NO SE HA REALIZADO. NUEVAMENTE PIDO QUE SE CONSIDERE PARA ALGUN CABILDO, SE PUDIERA APROBAR EL PROYECTO QUE PRESENTE. EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS A ANALIZAR, DONDE NOS INDICA LA FECHA DE PROBACIÓN 16 DE ENERO, MI PREGUNTA SERÁ SI ESTE PRESUPUESTO LO VOY A PODER EJECUTAR A PARTIR DE QUE MOMENTO.

LA CONTRALORA MANIFIESTA: ES NECESARIO SABER SI SUS FORMULAS SON DE GESTIÓN, CALIDAD, PARA VER SI ES EN RAZÓN A ESO LA ASIGNACIÓN DE RECURSO.



SESION EXTRAORDINARIA

23 DE ENERO DE 2017

EL SINDICO MUNICIPAL: QUIEN REvisa LOS PROGRAMAS. PIDO QUE EXISTA UN FILTRO QUE REvISE LOS PROGRAMAS.

LA CONTRALORA MANIFIESTA: NOSOTROS LO REVISAMOS.

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ EXPRESA: CONSIDERO QUE EL PROBLEMA EXISTE EN LA FALTA DE PROGRAMAS QUE SE PRESENTAN POR PARTE DE LOS TITULARES. DEBEMOS TRABAJAR CON LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS NOSOTROS Y TRABAJAR EN CONJUNTO. Y ESTO NOS SERVIRÁ PARA EVALUAR A LOS DIRECTORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: HEMOS ESTADO TRABAJANDO CON LOS DIRECTORES ESTAS SEMANAS Y SE ESTA HACIENDO LA REVISIÓN EN CONJUNTO CON EL INFORME DE GOBIERNO QUE SE ESTA GENERANDO. SI ES FACTIBLE DE MODIFICACION, NOS PERMITE EL TIEMPO PARA ENTREGAR UN BUEN TRABAJO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: ME GUSTARÍA QUE SE NOS INFORMARA DE LOS RESULTADOS EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO.

LA CONTRALORA MANIFIESTA: SI Y COMENTARLES QUE VAN A INICIAR LAS CAPACITACIONES A DIRECTORES.

EL REGIDOR SUAREZ EXPRESA: QUE SE RESPONSABILICE A QUIEN CORRESPONDE, ES ES UNA SITUACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE NOS INDIQUE CLARAMENTE PARA QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENGAMOS CONOCIMIENTO. PREFERIRÍA ESE RESPUESTA PORQUE NOS DA UN PANORAMA DE LO QUE REALMENTE ESTAMOS HACIENDO.

EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA: PREGUNTA PERSONAL. POR PRIMERA VEZ TENGO UN PRESUPUESTO. QUE TENGO QUE HACER PARA PODER CUBRIR Y EJERCER MI PRESUPUESTO EN LAS ACTIVIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: EN RAZÓN A LOS PROGRAMAS, REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO QUE NOS PERMITA VER QUE SE PUEDE EJECUTAR.

EL REGIDOR FRANCISCO SUAREZ EXPRESA: YO ME COMPROMETO SI LO NECESITAN A TRAER UN CAPACITADOR A LOS DIRECTORES.

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: SU OBSERVACIÓN SINDICO LA ACEPTO PERO MANIFIESTO QUE YO NO HAGO TODO, RESPONDO POR MI ÁREA, LA CUAL ES DE REGISTRO. CADA ÁREA TIENE UN RESPONSABLE.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: GRACIAS CONTADOR POR HABLAR CON LA VERDAD. CONTRALORA TE PIDO HACERNOS SABER LA VERDAS NO INTENTAR ENGAÑAR NI AL PRESIDENTE NI A NOSOTROS.

LA CONTRALORA MANIFIESTA: HE TENIDO COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL PRESIDENTE QUIEN ESTA AL TANTO DE TODO, Y NO ME PRESTO A NINGÚN TIPO DE ANOMALÍA PUES TENGO VALORES QUE ME HAN INCULCADO DESDE CASA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017 PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA., ANTE LO CUAL DOCE DE LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA SU VOTO A QUIENES POR A NEGATIVA, ANTE LO CUAL EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA SU VOTO.

ACUERDO: POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017 PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.



SESION EXTRAORDINARIA

23 DE ENERO DE 2017

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ DE HACIENDA PÚBLICA

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA. DE GOBERNACION Y SEGURIDAD

LIC.FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA. DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.

PROFRA.AURELIA SÁNCHEZ REYES. DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

MTRO.ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO

C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL

C. CANDIDO SOLIS MERCADO DE JUVENTUD Y DEPORTES



SESION EXTRAORDINARIA

23 DE ENERO DE 2017




C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS


C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

